

1 EN LO PRINCIPAL: Se hace parte; OTROSI: Designa dele-
2 gado.

3
4 S.J.L. del C.

5
6 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador
7 General, domiciliado en el Palacio de La Moneda, Santia-
8 go, en autos Rol N° , a US. digo:

9 Que, en conformidad a lo establecido en el
10 artículo 10°, inc. 4° de la Ley N° 18.314, sobre Conduc-
11 tas Terroristas, inciso agregado por la Ley N° 18.585,
12 vengo en hacerme parte en estos autos en la calidad
13 señalada.

14 POR TANTO,

15 RUEGO A US.: Tenerme como parte en estos autos.

16 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo
17 dispuesto por el mencionado artículo, en su inc. 6°,
18 agregado también por la citada Ley, designo delegado
19 al Abogado Señor Gonzalo Molina A., patente al día,
20 de mi mismo domicilio.



21
22
23
24 10 MAY 1989
25
26
27
28
29
30

CARABINEROS DE CHILE
SUBCOMISARIA LOS TRES ANTONIOS
RETEN QUILIN

OBJ.: COPIA DEL PARTE NR. 03, se remite



REF.: Parte Nr. 03, de fecha 02.05.989,
al 17º Jdo. del Crimen de Stgo.

NRO.: 309.-/

MACUL, 03 de mayo de 1989.-

DE : RETEN DE CARABINEROS "QUILIN"
A : PROCURADORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

C I U D A D.-

Adjunto al presente Oficio, se remite a esa Procuraduría General de la República, copia del Parte Nr. 03, de fecha 2 de mayo en curso, por medio del cual se cursó una denuncia al DECIMO SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO, en el que se da cuenta de robo y daños ocasionados con artefacto incendiario a vehículo de Locomoción Colectiva, ocurrido el día 2 del presente a las 03,35 horas.

Saluda atentamente a US.



RICARDO H. ASECIO OYARZO
Suboficial de Carabineros
JEFE DE RETEN

REPARTIDO:
P.G.Rep. y
ARCHIVO.-
RHAO.-

PROCURADURIA GENERAL	
Nº INGRESO 1042	FECHA 02.05.89
DESTINO: CCC	16-MA
PROVINCIA: Hac.cerso	Parte 16.9.4

00000-00000-02000000

(Da cuenta de robo y daños ocasionados con artefacto incendiario a vehículo de locomoción colectiva.-)



Parte Nr. 03.-/

MACUL, 02 de mayo de 1989.-

DECIMO SEPTIMO
JUZGADO DEL CRIMEN
04. MAY 89
SECRETARIA
SANTIAGO

AL DECIMO SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN
DE SANTIAGO.-

C I U D A D.

Doy cuenta a US., que hoy a las 03,35 horas, se constituyó el Sgto. lo. Roberto Arias Cerda, a cargo del Z-389 de la 30a. Comisaría de Radiopatrullas, a calle Benito Rebolledo con Avenida Marathón, lugar donde pudo constatar que individuos desconocidos habían procedido a incendiar un microbús, el cual se encontraba totalmente destruido por la acción del fuego.

Trasladado el Equipo Nr.12, a cargo del Teniente José Bolívar Hernández, de dotación del "GOPE", manifestó que este hecho fue ocasionado por atentado incendiario por aplicación directa de combustible, como asimismo verificar que su patente corresponde a las letras F.N. 14.63 y que consultado al Kárdex de Carabineros el citado vehículo es de propiedad de NORMA VARGAS PEREZ, domiciliada en calle Colombia Nr. 6886, Villa Tokyo, Comuna de La Florida.

Que, efectuadas las diligencias sobre este hecho, el hijo y Representante Legal de este vehículo de locomoción colectiva que corresponde al Recorrido Mapocho Lo Vial, PEDRO FERNANDO FLORES VARGAS, 35 años, empresario, cédula de identidad Nr. 6.067.291-1, domiciliado en calle Camakura Nr. 1285, Villa Tokyo, misma Comuna anterior, manifestó que este móvil fue dajado estacionado frente al domicilio de su propietaria el día 30 de abril pasado alrededor de las 22,00 horas por el chofer ALFONSO NARANJO GONZALEZ, permaneciendo en el lugar parte de este día y lunes 1º del presente ya que no salió a trabajar, desconociendo hora de la noche de este mismo día 1º o de hoy, como del o de los individuos que lo sustrajeron desde este lugar.

Manifestó no tener sospechas en individuos determinados.

SEGURO: cuenta con ello en la Compañía "CONSORCIO GENERALES DE SEGUROS S.A.", Póliza Nr. 8534324, al día, contra riesgos para el vehículo.

El vehículo fue trasladado al Aparcamiento Municipal de Macul, Av. Departamental Nr. 4360.

FLORES VARGAS, quedó citado para comparecer ante US., a la audiencia del día viernes 5 del presente a las 13,00 horas.



Vo.....Bo.

RICARDO H. ASECIO OYARZO
Suboficial de Carabineros
JEFE DE RETEN

ALONSO S. DEL VALLE GUTIERREZ
Capitán de Carabineros
SUBCOMISARIO.-

10 MAY 1989